



LA UNION

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre. UNA peseta.
Fuera: semestre 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Calle del Carmen, 14, 2.º y Mayor, 16, imprenta.

Año I.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Carmen, 14, 2.º

JACA

Jueves 22 de Agosto de 1907

Toda la correspondencia a nuestro

Administrador

Núm. 17

Bivona y Piniès

Notas complementarias

Confiamos en que el buen juicio de nuestros lectores les habrá hecho comprender, que apremios de espacio y exigencias abrumadoras dimanantes del ajuste de clichés, nos obligaron el jueves último, a cortar inopinadamente la descripción de la jira organizada en obsequio a los Sres. D. Pío V. de Piniès y Duque de Bivona cuando aun faltaba por reseñar parte de la misma y por mencionar alguna de las muchas deferencias de que en Jaca fueron objeto ambos señores.

La Comida

Preciso es hacer constar que «La Internacional», que la sirvió, dejó bien sentada su fama. Al natural esfuerzo que supone servir una comida a tanta gente unfanse los inconvenientes de haber de servirse al aire libre y a cuatro kilómetros de Jaca; por eso se alabó más el servicio y fueron muchos los plácemes que recibió D. Mariano Gazo, propietario de «La Internacional», que hizo un maitre d'hotel excelente.

Por el campo

Aun resonaban los aplausos con que la concurrencia acogió las últimas frases del Sr. Duque de Bivona al iniciar la formación del *bloque provincial oscense*, paso primero para la regeneración de este país, a cuyo pensamiento se adhirió el Sr. Piniès con entusiasmo, cuando los más impacientes dejaron la mesa y todos luego, despararráronse por la extensa y bien cuidada finca del Sr. Gavín, yendo la mayor parte al delicioso paraje conocido con el nombre de la «Fuente de la Teja», donde el notable amateur señor Beritens sacó algunos grupos fotográficos, tres de los cuales publicamos en nuestra hoja suplemento. No necesita D. Germán Beritens de nuestras alabanzas para poder estar orgulloso de sus trabajos como hábil fotógrafo, cuando antes las ha recibido ya de publicaciones tan importantes como «La Ilus-

tración Española y Americana» de Madrid y «Photos» de Zaragoza que no le han regateado los elogios al reproducir obras suyas; pero bueno será que le expresemos nuestro agradecimiento por cedernos algunos grupos para que en los talleres de fotograbado «La Luz» de Zaragoza, nos hicieran un trabajo tan bonito como habrán podido ver nuestros suscriptores.

A las seis de la tarde se emprendió el regreso a Jaca, donde todavía esperaban a los Sres. Piniès y Bivona.

Más obsequios

Fueron éstos, una cena íntima que a aquél ofreció su pariente el Sr. Marqués de Lacadena, seguida de recepción, y un gran banquete que al Sr. Duque y a los diputados provinciales, sus compañeros, dió el Director de LA UNION, D. Manuel Solano, en su casa.

La partida

Al siguiente día 11, a primera hora partieron el Sr. Piniès y acompañantes a Panticosa y en el tren el Sr. Duque de Bivona a Madrid, siendo despedidos por numerosos amigos, que ven en sus iniciativas esperanzas de redención, tan necesarias como deseadas, hasta por algunos que alardean de lo contrario.

Impresiones

No pueden ser más gratas. La reunión de tantos y tan valiosos elementos (y cuenta que si no hubo más, fué porque no se avisó a los pueblos el día de la jira), agrupados junto a voluntades tan firmes y corazones tan sanos como los de los señores Bivona y Piniès, supone un despertar del distrito y de la provincia, del sueño enervante en que hasta hoy ha estado sumida, que no puede menos de atraer hacia sí la simpatía de todo espíritu libre de mezquinas prevenciones.

El pacto de Larbesa tan espontáneamente nacido y tan firmemente consolidado por la aquiescencia de todos, ha de dar con seguridad mucho que hacer a aquellos a quienes perjudica para su medro personal y por

lo pronto ha llevado ya la intranquilidad a ciertos espíritus, que un día y otro día se ocupan de él procurando quitarle importancia con lo que no consiguen más que demostrar lo que realmente tiene, pues demasiado sabemos que las cosas que no nos preocupan, jamás nos dan ocasión de ocuparnos de ellas.

Se echó la semilla sobre terrenos abonados, en Larbesa; los frutos vendrán a su debido tiempo y quizá en cantidad extraordinaria: preparémonos para recogerlos en su día, no dejando de trabajar con fé y perseverancia para conseguirlo.

Nos va en ello nuestra libertad y la independencia política de cada uno de los distritos de la provincia de Huesca.

Pica, Pica... ¿eh?..

Mal anda la verdad y la lógica por la casa de nuestro colega «El Diario de Huesca» cuando tras el tono despectivo usado al hablar equivocadamente de la jira aquí ofrecida a Bivona y Piniès, volando por espacios imaginarios, arremete con furia contra los amigos de uno y otro, sacando ilusorias deducciones que solo una mente calenturienta puede anidar hermanando los sueños con lo que pudiera ser triste realidad.

«El Diario» conoce también como nosotros, los fines que en plazo más ó menos corto ha de conseguir lo que él llama *bloque* y por tal, no admira el que, con la pasión del que ve amenazado su predicamento, con el interés del que en lontananza divisa el derrumbamiento de lo que le conviene y con la intranquilidad que apareja el mañana real, se defiende con todas las energías, a fin de que perdure un anormal estado de cosas en esta provincia que tan admirablemente sienta y augura influencia a todos los amigos del cacique.

Los amigos políticos de Bivona, con éste al frente, están hoy, como lo estuvieron antes, donde nacieron, esto es, en las filas autén-

ticas del partido liberal y a las órdenes del Sr. Moret, su jefe, pues como no adjudican jamás sus convicciones a aquél que de momento se le puede sacar más, permanecen fieles y constantes lo mismo en la oposición que en su gobierno. No olvide este detalle «El Diario» cuando con dañina intención y tergiversando los hechos, viene a sentar gratuitas conclusiones pretendiendo actuar de *leader* de los liberales en esta provincia, título que no le reconocemos por ser exclusivo de los amigos de Bivona, y jamás de aquellos que caminando de la Ceca a la Meca, según el sol que calienta, se les vé siempre errantes, sin rumbo conocido, bombeando hoy a unos, mañana a otros y haciendo del ideal político un pentágrama en el que se escuchan todas las notas.

Que pudiera verse quizás un legítimo matrimonio en el *bloque* como dice «El Diario», contraído entre todas las fuerzas vivas y constantes de la provincia en su afán de librar a ésta del prestigio ideal que la aniquila, conformes; que «El Diario» no pueda entrar por egoísmo después de las ejecutorias de divorcio que sobre su inspirador pesan, conforme también, pero que con tales premisas se quiera sentar la afirmación que «El Diario» mantiene de que los bivonistas no conservan su independencia política, como los conservadores y republicanos en ese *bloque* anticaciquista, inexacto, pues el fin es el único que les une, además de los respetos inmensos hacia las personas, y tal fin hace olvidar procedimientos de escuela, que se sacrifican en provecho de la provincia, como el tiempo, no muy lejano, demostrará.

Saludamos, pues, por ahora, el nuevo equilibrio que supone el ignorado cacicato *demócrata liberal* a que alude «El Diario», pues hasta que él lo ha asegurado, lo considerábamos *liberal* a secas; pero como a confesión de parte huelga otra prueba, nosotros trasladamos para el *fallo* la manifestación al Sr. Moret, aunque mucho nos tememos que en la nueva evolución no haya sido oído el Sr. López Dominguez, testigo de mayor excepción.

POLÍTICA FORESTAL

Designados en el artículo 2.º de esta serie como de preferente elección para fertilizar y enriquecer el llano de la Victoria, el nogal y el manzano, por su importancia y su valor intrínseco y la doble salida de su fruto; y habiéndonos ocupado del primero, vamos á reseñar el origen del manzano, sus diferentes clases y la aplicación y explotación principal de su producto.

El manzano es indígena de Europa y no falta quien le conceda carta de origen español: lo cierto es que se cria en todas las provincias del reino y en algunas espontáneamente.

Son tantas las clases y variedades de este precioso árbol y tan diferentes los nombres con que su fruto es conocido en cada región que podemos escusarnos de clasificarlas.

Las peculiares de esta montaña son iguales casi en su totalidad á las que se crian en todo Aragón; si bien las nuestras, en sus frutos, acostumbra ser mas exquisitos y aromáticos. Entre esa variedad de clases tenemos tambien el manzano llamado del paraíso, conocido aqui con el nombre de manzano enano, porque rara vez se eleva más de un metro. Este puede servir de patrón para injertar todas las otras clases y variedades de la misma especie, como son las camuesas y los peros; mas estos injertos no llegan á tener gran desarrollo y se utilizan para adornos de los jardines y paseos.

Aunque el manzano está extendido por todos los reinos, cualquiera que sea su clima, prevalece mejor en los países fríos, mayormente si se plantan en las alturas para que gozando de la ventilación necesaria pueda disiparse pronto y facilmente la humedad del rocío, escarchas y nieblas de la primavera, las cuales deteniéndose demasiado tiempo en las hondocadas arrebatan el fruto y perjudican al árbol.

En los países fríos como lo es esta montaña puede plantarse el manzano en las tierras de labor ó en las lindes de éstas, colocándolos en el primer caso á doce metros de distancia y en el segundo á diez.

Este árbol como la generalidad de ellos puede injertarse de seis modos, que son, de púa, de corona, de escudete, por aproximación, de canutillo y de barteno. Entre todos éstos sistemas deben preferirse los tres primeros, por su facilidad en la ejecución y sus buenos resultados. La mayoría de los hortelanos y jardineros saben ingerir de estas tres maneras y sólo vamos hacer algunas advertencias.

Para hacer el injerto de púa, llamado tambien de cachado, elegido el patrón, si se desea poner varias púas se sierra el tronco horizontalmente, por aquella parte en la que la corteza sea más lisa y lustrosa, y se afina el corte con la navaja bien afilada, quitando todo lo mordido por el diente de la sierra.

La parte de las púas que han de introducirse en el árbol deben tener por lo menos una pulgada de longitud, y en su totalidad han de ser lo más cortas posible, pero que contengan dos yemas por lo menos. Cuando sólo se desea colocar una púa se corta el patrón en figura de pié de cabra y la púa en forma de cuña, procurando no se lastime la corteza y que quede perfectamente ajustada á la del tronco. En uno y otro caso la operación debe hacerse si el árbol dá muestras de querer brotar.

El injerto de corona se hace tambien cuando ha movido el árbol y corre y circula la savia. Este sistema de ingerir da muy buenos resultados en los árboles viejos, corpulentos y de corteza gruesa, y en ellos pueden ponerse desde dos hasta cuatro injertos repartidos en la circunferencia del corte horizontal.

El escudete puede realizarse desde la

primavera hasta el otoño y es el sistema que más generalmente se emplea. Cuando hecha la operación se corta el patrón á cuatro dedos de la ingertadura se llama á ojo velando, y si el corte no se hace hasta principios de la primavera siguiente se le denomina á ojo dormido. Debe realizarse este metodo de ingertar en arbolitos nuevos, que solo cuenten dos ó tres años y sean vigorosos. Cuando se aplica á los árboles ya formados debe ejecutarse en las ramas más nuevas y los escudetes se sacarán tambien de ramas nuevas, sanas y bien formadas.

Con fundamento suponemos que los jardineros saben que es necesario preservar los injertos con el barro de arcilla, y excremento de buey, ó con el betún de ingertar, y no olvidar los trapos y los ligamentos, hechos con cuerdas ó mimbres finos.

Concluimos este artículo con las siguientes advertencias: La manzana es una de las frutas más agradable, sana y de mayor duración; pues colocada sobre paja y en parajes secos y poco ventilados se conserva todo el año. Pueden comerse crudas, asadas, cocidas, en dulce y en compota; pero crudas no deben tomarse con exceso porque hasta las dulces debilitan el estómago y predisponen para contraer calenturas intermitentes y pútridas. Comidas con moderación son diuréticas y preservan de los cálculos.

La madera del manzano es hermosa fuerte y apreciada por los ebanistas y torneros.—R. L.

CUANDO ELLOS LO DICEN...

Leemos en *El Diario de Huesca* del jueves último:

“Cediendo á reiteradas instancias del distrito y á cariñosas muestras de simpatías de los amigos más significados de la montaña, en breve visitará el Sr. Castañeda la ciudad de Jaca y los pueblos del distrito...”

Ah! pero ahora resulta que para que al Sr. Castañeda (le agrada más á *El Diario* que le llamemos así suprimiéndole el apellido paterno?) venga al Distrito, única manera de conocer sus necesidades, es preciso que éste le haga instancias reiteradas, es decir repetidas?

Pues hemos perdido mucho por que antes los diputados *espontáneamente* venían á Jaca y se comunicaban con sus electores y apreciaban sus necesidades y oían sus peticiones.

Hasta sin ser diputados vienen aun algunos amantes del Distrito al mismo, *motu proprio* y gozan en poder atender las peticiones de los electores si éstas redundan en beneficio común.

Siempre creímos que quien llegó á la proclamación pagando muy caro su deseo no había de sentir en su fuero interno predilección alguna por nuestro Distrito.

Ahora vemos confirmada nuestra opinión por la afirmación irrefutable de testigos de mayor excepción.

Por que quién estará mejor enterado de las reiteradas instancias que han tenido que hacerse á Castañeda para que venga al distrito, que su esforzado paladín *El Diario de Huesca*?

Carta abierta

SR. D. MANUEL RIPA, ALCALDE DE JACA

Distinguido Sr.: Hube de cortar mi anterior epístola después de un ligero resumen hecho á vuelo pluma de la primera impresión que se recibe al discurrir por Jaca, y en ella consigné los colegios que la ciudad cuenta para la educación de sus hijos, educación é instrucción que permite, con gran honra para la localidad, presentar un 90 por 100 de personas que saben leer y escribir, dato elocuentísimo que por sí solo patentiza el esmero y solicitud con que aquí se atiende á la instrucción y á lo que contribuye en forma y manera, que merece todo elogio, el Ilmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, que además de las escuelas de ambos sexos, subvenciona otras y costea la segunda enseñanza que facilita el colegio de Escuelas Pías.

Consignado preferentemente el apunte relativo á la instrucción de los jacitanos, hecho capitalísimo de donde arranca el progreso que en todos los órdenes de la vida cuenta la ciudad, prosigo mi simple crónica de veraneante consignando que Jaca, cuenta para el honesto esparcimiento de sus moradores, con dos elegantes centros de recreo el “Gabinete de Recreo,” y “La Unión Jaquesa,” cuyas puertas amable y desinteresadamente se nos abren á los veraneantes, encontrando en la distinguida sociedad que les da vida, ese amable trato, esa consideración, esa solicitud esmerada patrimonio tan solo de unos habitantes que procuran á toda costa hacer agradable la estancia en su linda ciudad, y lo que desde el primer momento consiguen, cautivando con las atenciones con que á porfía nos honran.

Prescindo de hacer un trabajo descriptivo de la ciudad, pues basta saber que en ella, encuentra progresiva manifestación todo aquello que en los grandes centros de población saludamos como su más firme y legítimo orgullo, ya que si se quiere presentar á Jaca como industrial á la vista tenemos su “Canal,” sus dos fábricas de electricidad, las de harinas, chocolates jabón, cemento y otras varias que, con vida creciente delatan á la par que la existencia de fuertes capitales, el espíritu emprendedor de los hijos de esta ciudad que en general hacen del trabajo su culto favorito, á lo que hay que sumar su comercio importantísimo, que ha venido á ser juzgado como uno de los más codiciados de los mercados de Barcelona y Zaragoza; si se quiere juzgarla como agrícola el simple tránsito en esta época por sus *eras* demuestra la importancia de su mercado en tal orden, representada por el crecidísimo número de cahices de toda clase de granos que en ellas vimos compensadores del esfuerzo de los sufridos labradores, que afortunadamente este año han visto bien remuneradas sus fatigas del campo, lo que complementa la extensa y verde huerta que por todos lados matiza la hermosa campiña, merced al riego facilitado por las aguas del “Canal,” y si se quiere examinarla como ciudad moderna y de vida cómoda, ahí están sus moradas, llenas de aire, luz y confort, en las que muellemente se puede descansar, respirando á todas horas un aire puro, alegría y desideratum de cuantos venimos á veranear, todo, sin olvidar la perfecta organización que en todos los servicios públicos observamos y que celosamente vigila y fomenta este Municipio.

La estación telegráfica de Jaca á la que aduyen las redes de las importantes localidades montañosas de Biescas,

Sallent, balneario de Panticosa, Canfranc, Berdún y Ansó y la Central telefónica del Estado que la ciudad cuenta, nos permiten á los forasteros vivir en comunicación permanente con nuestros hogares; y las múltiples vías de comunicación que cruzan su término facilitando con la variedad de servicios, el rápido acceso á los grandes centros de España y Francia, nos consienten igualmente el encontrarnos en esta ciudad en constante relación con el gran mundo de los negocios, circunstancias que explican la predilección que Jaca goza para descansar durante el estío sin alejarse de los puntos en donde radican las ocupaciones á que los veraneantes nos consagramos habitualmente.

Dejo para otro día hablar de Jaca como estación veraniega, de sus paseos y afueras encantadores, de su salubridad y en fin de cuanto determina la justa importancia que ya la ciudad ha adquirido como residencia de verano.

Un veraneante.

20 Agosto 1907.

Uno de fuera, amigo muy distinguido que pasa entre nosotros este año la temporada estival, nos remite unas cuartillas que con gran sentimiento no podemos publicar. Su mucha extensión y el tratar asuntos parecidos á los que en sus amenas cartas viene con prioridad tratando «Un veraneante», nos impiden transcribir las, por no incurrir en repeticiones. Dignos son de estudio varios de los proyectos que *Uno de fuera* apunta, para hacer más agradable el veraneo en Jaca y lograr que se conocieran y apreciaran en lo que valen paisajes tan históricos y tan hermosos como San Juan de la Peña, Canfranc, Collarada, el monte Orre, Panticosa y otros análogos, y de algunos de ellos como de la creación de agencias de excursiones, con sus presupuestos, guías, costes, etc., nos ocuparemos detenidamente en nuestro Semanario, para ver si pueda implantarse otro año, pues este actual está á punto de terminar el veraneo.

Damos las gracias á nuestro colaborador espontáneo, sintiendo mucho no poder publicar íntegras sus cuartillas.

Correspondencia

PARA

MADRID

A nuestro corresponsal Victor

Al Sr. Dr. General de Correos

LA UNION apreciadísimo señores no sabe á quien de ambos dirigir esta misiva. Si nuestra carta semanal (que el último jueves tampoco oídió en el cumplimiento de su deber á nuestra mesa de redacción) depositada puntualmente en el buzón grande de la calle de Carretas, “ha corrido burro,” como en frase vulgar se dice de las cosas que se pierden, á V. I. rogamos pase la vista por estos renglones y procure poner coto al *desafuero* que supone dejarnos privados de las cuartillas de nuestro corresponsal y obligarnos á llenar aprisa y corriendo el hueco que á ellas destinábamos, con zumo de nuestro magín exprimido de pronto.

Si, lo que no creemos, pues nos es conocida su diligencia y actividad nuestro querido “Victor,” se ha dormido momentáneamente en sus laureles (y muchos deben ser éstos pues son muchas las felicitaciones que por la correspondencia de Madrid recibimos)

y se le ha marchado el correo, quedándose con las cuartillas entre las manos á él solo, á él que tiene especial deber de comunicarse con nosotros, mandamos esta carta y le anunciamos un castigo... el de que no le publicaremos ya sus cuartillas hasta el jueves que viene ¡siete días sin que le imprimamos carta alguna! ¿le parece poco?

Y como el objeto de ésta es decir á VV. para que nuestros lectores lo sepan que también hoy nos vemos privados de nuestra carta de Madrid y como ésto entre bromas y entre veras está cumplido, aprovecha esta ocasión que se le presenta para ofrecerse de VV. servidora q. l. b. l. m.

LA UNION

Gacetillas

Triple espacio del que podemos disponer, necesitaríamos si hubiéramos de copiar aquí, para agradecerlos en lo que valen, los elogios que la prensa regional y de un modo especial «Voz de la Provincia» hace de nosotros con motivo de la hoja extraordinaria publicada en el número anterior dedicada á los Sres. Duque de Bivona y D. Pío V. de Piniés.

A todos mostramos reconocimiento aunque creemos no haber hecho nada de particular. Es verdad que publicar en Jaca con la frecuencia con que venimos haciéndolo hojas con grabados supone un poco más trabajo del ordinario y bastantes dispendios, pero la satisfacción que sentimos en poderlos dedicar á seres objeto de todo nuestro cariño y el favor más creciente de nuestros suscriptores, cuyas listas aumentan todos los días, nos compensan con exceso aquellos esfuerzos.

Reciban pues los queridos colegas la expresión de nuestro agradecimiento más sincero, por sus amables frases en loor nuestro.

Hace unos días y de paso para su casa de Zaragoza, permaneció breves horas en nuestra ciudad el digno representante en Cortes del distrito de Ejea-Sos, D. Santiago Corella.

Durante su corta estancia en Jaca, fué saludado por distinguidas personalidades que acudieron á la morada de nuestro amigo D. Manuel Mayner, donde se hospedaba, para estrechar la mano del novel y ya popular diputado.

Procedente de San Sebastián donde ha pasado corta temporada, llegó ayer á Jaca la bellísima hija de nuestro Alcalde, Apolonia Ripa. También su señor hermano D. Francisco, querido amigo nuestro á quien su destino en Madrid retiene alejado de Jaca, se encuentra pasando la temporada veraniega entre nosotros.

A ambos damos la bienvenida.

La Hermandad de Santa Orosia en R. O. de 10 del actual, ha sido autorizada para el derribo de la capilla sita en el Campo del Toro y de la parte de muralla que á ella corresponde bajo la inspección de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, la cual señalará á la vez la separación entre el paramento interior de la muralla y la fachada á ella contigua de la nueva capilla que va á levantarse.

En breve pues, empezarán las obras necesarias y dentro de poco la Hermandad tendrá un lugar para la exhibición del cuerpo de su Patrona, tan esbelto, elegante y digno como grande es el amor de los montañeses á Santa Orosia.

Cuando ya parecía hallarse fuera de cuidado, ha vuelto á recaer en la enfermedad que padece, la joven esposa

de nuestro querido amigo el diputado provincial D. Manuel Gavín.

Vivamente deseamos el alivio de la paciente.

Leemos en un periódico:

«Entre varios de los proyectos en que el ministro de la Guerra trabaja con verdadera actividad, figura el relativo á la instrucción de tiro.

Quizá alguno de los otros proyectos le obligue por incidencia á modificar la ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Hemos tenido verdadera complacencia en saludar al joven abogado Don Pascual Izuel, muy querido amigo nuestro, quien después de pasar unos días entre sus parientes de Jaca y Canfranc se propone continuar su viaje de veraneo y visitar el balneario de Panticosa, y San Sebastian.

También hace algunos días se halla en esta ciudad la bellísima señorita Carmen de Miguel, hija del pundonoso coronel de infantería retirado D. Miguel, que tantas simpatías y amigos tiene en Jaca.

Reciban ambos viajeros nuestros más afectuosos saludos de bienvenida.

Por el nuevo decreto de demarcación notarial publicado hace algunos días se ha suprimido la Notaría de Berdún que se amortizará en el momento en que quede vacante, y se ha restablecido la notaría excedente de Jaca. Habrá pues en el Distrito en lo sucesivo tres notarías: dos de ellas en esta ciudad y una en Biescas, que seguirán sirviendo los actuales notarios.

El jueves último falleció después de dolorosa enfermedad sobrellevada con gran resignación cristiana nuestro amigo el primer teniente de Carabineros, retirado, D. Florencio Giménez. Acompañamos á su viuda é hijos en el dolor que les afije.

De Real orden han sido aprobados los presupuestos municipales de los Ayuntamientos de Larrés, Espuëndolas, Cartirana, Oliván, Berbusa, Gavín y Yésero.

Siendo muchas las solicitudes que se reciben aspirando á los cargos de Jueces y Fiscales municipales sin documentos comprobantes y sin cumplir con las prescripciones de la Ley del Timbre, como quiera que algunas van extendidas en papel de timbre de una peseta y otros de 10 céntimos, el Señor Presidente de la Audiencia de Zaragoza ha hecho saber que si dentro del plazo legal no reintegran el timbre de dos pesetas y presentan los documentos comprobantes, á tenor de lo dispuesto en la regla 2.ª del artículo 5.ª de la Ley de Justicia municipal, se tendrán por no presentadas dichas solicitudes.

Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido en el balneario de Panticosa el Excmo Sr. Duque de Arévalo, senador por Madrid, cuyo cadáver previo su embalsamamiento fue conducido á la Corte.

Ha sido nombrado magistrado de la Audiencia territorial de Coruña don Victor Sandalio Velázquez, magistrado de la Audiencia provincial de Huesca.

Para ocupar la plaza del Sr. Velázquez ha sido nombrado el ilustrado funcionario de la carrera judicial don Angel Cos Gayón.

La «Gaceta» de Madrid ha publicado una Real orden disponiendo que los certificados de haber aprobado el próximo y segundo curso de dibujo en los Institutos de segunda enseñan-

za sirvan á los alumnos de la carrera de ciencias para poder matricularse en el tercer curso.

Ha salido de Biescas de regreso para Zaragoza, la colonia escolar que durante un mes ha gozado de las excelencias del verano en la culta y amena villa montañesa, en la que han sido obsequiados los jóvenes escolares con la amabilidad que caracteriza á los hijos todos de Biescas.

Regresan los niños de la colonia, á sus casas, en admirable estado de salud, prueba inequívoca de lo admirablemente que á ellos ha probado la estancia, y viniendo á confirmar la gran utilidad práctica que reportan esas excursiones escolares á parajes que como Biescas, ofrecen en el estío campo abierto para el desarrollo físico de los jóvenes escolares.

Por el ministerio de Fomento se han distribuido entre los agricultores hojas en las que se facilitan noticias de procedimientos agrícolas, de interés para ellos, y se ofrece, además, evacuar cuantas consultas se hagan á la Dirección general de Agricultura.

Según los periódicos de Madrid, circulan nuevos duros falsos que llevan las fechas 1898 y 1899.

La acuñación es tan bien hecha que cuesta mucho distinguirlos de los legítimos.

La «Gaceta», ha publicado una Real orden del ministerio de Instrucción pública, disponiendo que en lo relativo á los derechos de matrícula que hayan de pagar por sus asignaturas los alumnos del bachillerato, se esté á lo propuesto en el informe emitido por la Dirección general del Timbre, conforme á la Real orden dictada al efecto por el ministerio de Hacienda el día 5 del mes actual.

En dicho informe se dice que por el artículo 56 de la ley de Presupuestos para el año económico de 1895-96 se dispuso que los derechos de matrícula de las asignaturas del bachillerato serían de ocho pesetas por asignatura; disposición que se reprodujo sin alteración en la ley del Timbre de 26 de Marzo de 1900, y posteriormente en la vigente de 1.º de Enero de 1906.

El ministerio de Instrucción pública, por Real decreto de 28 de Febrero de 1902, dispuso que por cada asignatura del bachillerato se abonaran por derechos de matrícula en el mes de Septiembre, en papel de pagos al Estado, cuatro pesetas.

Y como la ley del Timbre, en cuanto es ley votada en Cortes, obliga á todos en su cumplimiento, no puede concederse al Real decreto del ministerio de Instrucción pública fuerza bastante para alterar lo que por disposición de ley regia, en cuyo sentido habrá que cumplir lo dispuesto por la vigente ley del Timbre, cobrando las ocho pesetas que por la misma se fijan mientras no se reforme por otra disposición de ley.

Se advierte á los labradores se fijen en el anuncio de la 4.ª plana que trata de los abonos minerales de *La Regeneración*.

NOTAS MILITARES

Por Real orden de 12 del presente mes y con antigüedad de igual fecha ha sido ascendido al empleo de segundo Teniente de Carabineros y destinado á esta Comandancia, el Sargento de la misma, D. Germán del Corral Ramírez, reciba nuestra más cordial enhorabuena.

—Accediendo á lo solicitado por el presidente del Centro general de clases pasivas de España, se ha dispuesto que

anualmente y por las autoridades militares, se invite y señale lugar á los retirados del ejército y armada en el acto de juramento de fidelidad á las banderas.

—En vista de la instancia cursada por el Alcalde presidente de Sahún de esta provincia, en solicitud de dispensa por exceso de plazo para presentar á liquidación recibos de suministros hechos á fuerzas del ejército en los meses de Noviembre y Diciembre de 1906, se ha accedido á lo solicitado por el referido Ayuntamiento según real orden de 14 del presente mes.

—Por reunir las condiciones que determina la base 5.ª de la Real Orden circular de 12 de Septiembre de 1905, ha sido nombrado definitivamente Practicante civil de la Farmacia Militar de esta Plaza, el que lo era provisionalmente de la misma Honorio Sanz Ferrer.

TEATRO

Mar y Cielo, tragedia en tres actos de Guimerá, traducida al castellano por D. Enrique Gaspar, fué puesta en escena en la noche del pasado jueves, ante un público numeroso y escogido.

Al excelente éxito que obtuvo la obra del poeta catalán, hay que añadir el conseguido en su interpretación por los artistas que el Sr. Picó dirige.

Llevados de su amor al arte, fué presentada la obra con indudable acierto, llegando al lujo de detalles en el vestuario y decorado, que fué muy encomiado por la concurrencia.

La *reprisè* de *Malas Herencias* representada el último día de abono, fué un éxito para la compañía entera, principalmente para la Sra. Jordán y el señor Picó, acertadísimos en sus papeles de *Blanca y Victor*.

El Señor Cura, la chispeante comedia de Vital Aza, fué hábilmente ejecutada, entreteniéndole agradablemente á los espectadores.

Se prepara el estreno del drama en cinco actos y once cuadros *El Cristo Moderno*, original del Sr. Fola Igtbide, estrenado con éxito en la anterior temporada, en el teatro «Novedades» de la Corte.

BALNEARIO DE PANTICOSA

Prototipo de las AGUAS NITROGENADAS

1636 metros sobre el nivel del mar

TEMPORADA OFICIAL DEL 21 DE SEPTIEMBRE

Habitaciones ordinarias desde 2'25 á 15 pesetas

Fondas: Desde 4 á 12'50 pesetas.

Carruajes: En Sabiñánigo desde el 10 de Junio; y en Laruns (línea de Pau, Francia) desde el 20.

Después de empezada la temporada se inaugurará un servicio de automóviles en Sabiñánigo.

Para más detalles é informes, dirigirse al Administrador general.

NUEVA LEY

DE

JUSTICIA MUNICIPAL

(Continuación)

Art. 3.º Tendrán derecho preferente á ser nombrados jueces, fiscales municipales ó suplentes de los mismos:

1.º Los funcionarios de la carrera judicial ó fiscal que se hallen en situación de excedencia forzosa; los que se hallen en situación de excedencia voluntaria y estén ya en esta situación, con un año por lo menos de anterioridad á la fecha de su nombramiento de jueces, fiscales municipales ó suplentes de los mismos, y los cesantes que no tengan nota desfavorable en su expediente.

